

# EL PORVENIR AVILÉS.

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES,  
INDUSTRIA, LITERATURA Y ARTES.

SALE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

Avila, por un mes. . . . . 4 rs.  
Fuera de la capital franco de porte. 5 rs.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En Avila en la imprenta de la Viuda de Estellés; en los partidos en casa de los corresponsales; y en los demás puntos por medio de libranzas sobre correos ó por el de sellos de franqueo dirigidos á la imprenta.

**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.**

Los anuncios se insertarán á precios convencionales, así como los comunicados sobre las materias que admite el *Porvenir*, y en estos se insertarán gratis los que firmasen los suscritores no pasando de 12 líneas del tipo ordinario del periódico.

No se admite correspondencia que no venga franca de porte.

**FERRO-CARRIL DEL NORTE.**

En el número anterior dimos lugar á la comunicacion dirigida al gobierno de S. M., en 5 del actual, por el señor Gobernador de esta provincia, acompañando los últimos acuerdos de la Excelentísima Diputacion; por los cuales otorga esta la obligacion de ausiliar eficazmente al Estado hasta donde alcance la posibilidad, la justicia y la conveniencia de la realizacion del proyecto: pidiendo al propio tiempo que se señale la parte de capital del que haya de emplearse en el mismo, guardada la proporcion con las provincias que haya de atravesar, para pagar, cuando llegue el caso, el 3 por 100 integro de aquella parte en los 99 años de su amortizacion y al respecto del que esta no estinguiera en cada uno. No entraremos á hacer los cálculos del importe de este ofrecimiento, porque carecemos nosotros y el Gobierno, tal vez, del dato del coste de la línea; pero si podemos asegurar que aquel tiene un valor *real, sujeto á prueba* y que no es una de esas ofertas vagas que deslumbran, y son en la práctica insignificantes ó imposibles. Por lo que hace á las demás ofertas podemos asegurar, que esta provincia está dispuesta á *ofrecer* y á *dar*, sobre sus anteriores ofrecimientos, cuanto otra pueda *dar* y *ofrecer*: está resuelta á hacer cuantos sacrificios sean *posibles*; pero no quiere conducirse sin la calma hija de la prudencia y sin el exámen que merecen los intereses de los pueblos, para que, llegado el caso de consignar, no retrocedamos jamás y cumplamos religiosamente nuestros compromisos. Tal es el pensamiento de la Exema. Diputacion, y tal lo es el de todos los naturales de esta provincia: ¿y cómo podria dudarse por nadie el interés colectivo y general que existe en cada uno de nosotros, y lo dispuestos que estamos á sacrificarnos por alcan-

zar la justicia que nos asiste? ¡Ojalá que el Gobierno de S. M. acertase el término fatal que prolonga la resolucion de un asunto que tiene resuelto la misma naturaleza! ¡Ojalá, una y mil veces, que pudiéramos todos deponer con la mano en nuestros pechos las razones de poco precio que aducimos muchas veces para entorpecer, alucinar y alcanzar un objeto dado en una pretension escogida! Pero Castilla duerme porque no hay una voz poderosa que la despierte; Castilla perdió su apogeo con su Católica Reina, y Castilla no puede menos, con el Real decreto de 4 de julio último, de renacer por la mano benéfica de su augusta Sucesora y no menos Católica Reina la II de aquel nombre. ¡Dichoso el día en que su Real Mano decida nuestra suerte, ordenando que desde luego se empien los trabajos, y mas dichoso el en que *acorte el plazo* de su terminacion!

Asi y no de otro modo podrán verse enlazados el Océano y el Mediterráneo, y favorecido no el comercio Castellano, sino el Español y el Europeo. La línea de que se trata es la preferente, la única que debia estar hecha ya, y asi lo demuestra la relacion de secciones que publicamos en uno de nuestros últimos números, empezando aquellas en Valencia y terminando en San Petersburgo. La provincia de Avila es verdad que carece, por desgracia, de esos hombres especiales que poseen otras no muy distantes, con los cuales se mueven las dificultades mas grandes; pero en esta cuestion hay hombres especialísimos y elementos poderosos para no dudar que el curso de aquella no se agita por falta de eficacia. Pesa sobre el negocio en general una informe maza de hierro que nosotros ignoramos su calidad, forma y peso; pero si como se asegura aquel se lleva al Congreso podria suceder, que aparte de lo que tarde este en reunirse, haya las dilaciones que nos enseña la práctica de los negocios y, tal vez, la cuestion

mas importante hoy, y quizá en mucho tiempo en España, se quede sin discutir en la próxima legislatura. Para aquel caso la provincia de Avila necesita buenos Patronos para abogar por Castilla en general y por ella en particular. A talento es preciso oponer talento, á corazones corazones, y mas que aquel es preciso estos, en muchos casos, ayudados siempre por la justicia. A. H. C.

#### EXTRACTO DE LA GACETA DE MADRID.

*Gaceta del 9 de Octubre.*

Una Real orden de 2 de dicho mes mandando que las cintas de hilo con mezcla de algodón, procedentes del extranjero, satisfagan los derechos asignados á las cintas de materia que domine, considerándolas como si solo constasen de una sola.

Otra desestimando una esposicion del gremio de sastres de Barcelona, pidiendo que la partida del Arancel que trata de la admision de las ropas hechas en el extranjero se modifiquen en sentido protector de la industria, á que se hallan dedicadas.

*Gaceta del 10 de Octubre.*

Cuatro Reales decretos del dia anterior nombrando mariscales de campo á los brigadieres don Benigno de la Vega, D. Arturo Azlor, D. Manuel de Arizeun y D. Pedro Surera.

*Gaceta del 11 de Octubre.*

Contiene dos Reales Decretos del dia anterior concediendo á los mariscales de campo D. José Antonio Turon y D. Juan Zapatero, y á los señores Gobernadores de las provincias de Barcelona, Málaga y Valencia, D. Martin de Foronda y Viedma, D. Miguel Tenorio y D. Francisco Carbonell, la gran Cruz de la Real orden de Isabel la Católica. Una circular del 8 de Octubre dirigida á los señores Gobernadores de provincia prohibiendo las obras siguientes:

*De Eugenio Sué.*

Los Misterios de Paris: El Judío Errante: Martin el Espósito: Los Siete Pecados Capitales: Los Misterios del Pueblo: La Buenaventura: Los Hijos del Amor: Fernando Dupleseis ó Memorias de un Marido; y Matilde ó Memorias de una jóven.

*De Jorge Sand.*

Consuelo.

*De Federico Soulié.*

Las Memorias del Diablo: La Leona: La Confesion General.

*De Eugenia Scribe.*

Paquillo Aliaga, ó los Moriscos en tiempo de Felipe III.

*De Alejandro Dumas.*

El Caballero de la Casa Roja: Las Memorias de un Médico: Segunda parte de las Memorias de un

Médico, ó el Collar de la Reina: Tercera parte de las Memorias de un Médico, ó Angel Pitou: Un Baile de Máscaras; y Olimpia de Cleveris.

*De autores desconocidos.*

Los pequeños Misterios de Paris: Madrid y sus Misterios; y los Habitantes de la Luna.

*Gaceta del 12 de Octubre.*

Una circular del Ministerio de la Guerra al señor director general de infanteria resolviendo que todos los gefes y oficiales de teniente coronel á subteniente, ambos inclusive, que llegaron á obtener la gracia que el Decreto del Regente del Reino de 23 de junio de 1843 les designaba, se les adjudique la que les corresponda, segun lo establecido en el artículo 10 del 21 de agosto del mismo año: con otras disposiciones relativas á este asunto.

*Idem del 13 de Octubre.*

Una Real orden de 6 del mismo publicando la descripcion de la máquina denominada la *Segadora* y las observaciones redactadas por D. Benito Fernandez Maqueira.

*Idem del 14 de Octubre.*

Real Decreto de 12 de dicho mes nombrando en el Ministerio de Estado una *junta consultiva de Estado*.

Una Real orden determinando el modo de adeudar las telas de algodón con lustre para encuadernaciones.

Otra de 9 de dicho mes declarando útiles para la enseñanza las obras de D. Vicente Naharro: *Método práctico de enseñar á leer; Arte de enseñar á escribir cursivo y liberal; y silabario para la nueva arte de enseñar á leer.*

Otras varias reales órdenes de 8 de Octubre concediendo reales cartas de sucesion, y Reales cédulas para distintos títulos de Castilla, oficios de Escribano y Procuradores.

*Id. de 15 de Octubre.*

Real orden de 14 de dicho mes aprobando el reglamento para la administracion, contabilidad y orden interior de la caja general de depósitos.

Una relacion de los beneficios de sufragáneas provistos por reales decretos de 30 de Setiembre á 8 de Octubre últimos.

Un estado fijando el número de religiosas que pueden ser admitidas en varios conventos del Reino.

*Id. de 16 de Octubre.*

Tres reales decretos de 15 del actual declarando cesante á D. Miguel Dorda, gobernador de Palencia: nombrando en comision para este cargo á D. Faustino Balboa, que lo era de Cuenca, á quien reemplaza, igualmente en comision, el señor D. Juan José Balsalobre, secretario del gobierno de esta última provincia.

#### GACETILLA DE LA CAPITAL.

REFRESCO PERDIDO, Y APUESTA GANADA.—En la

tarde del 16 del actual se ha realizado una apuesta con los caballos *Córdoba*, del señor D. Florentino Saez, y Moro del señor D. Carlos Alcalá: el primero de seis á ocho años y capon, y el segundo de seis; entero. Se verificó á las cuatro de la tarde en la carretera de Madrid, delante de unos treinta caballeros desmontados y de alguna media docena montados, y en frente á la fuente nueva, de donde partieron, hasta el principio de la cuesta de Palenciana, en donde hicieron alto. Córdoba aventajó primero al Moro, pero este aumentó sus bríos y ganó á aquel, aunque es de creer que Córdoba estuviese enfermo. Por lo cual el señor Saez perdió el refresco para los circunstantes y el señor Alcalá ganó la apuesta, lo cual es una verdad de Pedro Grullo.

DIEZ Y OCHO HORAS TRASCURRIDAS EN 120 MINUTOS. Es el caso que un doméstico no acostumbrado á dormir la siesta, luego que se vió solo el 12 del actual, porque la familia se habia ausentado á Sonsoles, resolvió pasar la tarde de campo, tumbado á la bartola. El pobrecito poco tardó en olvidar la pena que tenia por no ver á los *Macarenos*, y pasó á mejor vida; pero al fuerte ruido que un amigo de la casa hizo en la puerta, se levantó desfavorizado. ¡Tal temia pagar caro el descuido con el mal génio de su amo! Miró por la ventana, abrió la puerta, preguntó la hora, y alborotó la casa exclamando:—¿Qué dirá mi señorito? ¡Ay Dios mio, Dios mio!—¿Por qué muchacho? ¿qué te pasa? le dijo el amigo.—Porque se fueron ayer los señoritos, yo me he dormido, habrán vuelto, no he respondido y habrán tenido que dormir fuera de casa.—El amigo se asustó: no se fijó en otra cosa que en los lamentos del fámulo y en la desgracia que pudiera haber ocurrido á los amos; con tanta mas razon cuanto que advirtiéndole que estarían aquellos acostados, respondió, que *habia mirado* en la cama y que no estaban. Pocos minutos bastaron para estar el amigo danzando en busca de los perdidos señores y criada. El muchacho cogió la escoba, barrió los portales, el comedor, la cocina, el corral y limpió el polvo, encargos con que se desayuna todos los días. Llegó la lavandera y la preguntó la hora.—Las cuatro respondió esta.—¡Jesus que pronto! y empezó á contarla su afliccion.—La lavandera se admiraba y decia. ¡Válgame Dios, para el primer día que traigo la ropa buena desgracia ocurre en la casa! ¡pobrecitos señores! ¡pobrecita criada!—El muchacho atolondrado salió al balcon, pasó una criada y la preguntó ¿qué hora es?—Las cuatro y media van á dar, respondió aquella.—Pero por Dios que pronto es, cómo he madrugado!—Poco despues los señores entraron y se admiraron de la limpieza que no podian conseguir ningun dia á media mañana, mas cuál seria su sorpresa al ver al muchacho que no sabia contestar y al amigo que volvía exclamando al verles. ¡Gracias á Dios! ¿Qué les ha sucedido á Vds.?—Nada.—¿Cómo nada?—Nada absolutamente.—¿Pues no se fueron Vds. ayer?—No señor, nos hemos ido esta tarde.—¿Muchacho! ¿No me has dicho...?—Si señor, que se fueron ayer—Diablo Cojuelo, le dijo el señorito, nos hemos ido esta tarde á las dos ¿lo entiendes?—Entonces esplicó, que al levantarse habia visto el sol bajo y que como estaba desierta

la calle habia creído que amanecía. De manera que el Sol en su Ocaso, le cambió por la venida de la Aurora y el silencio del vecindario, que *dormia* en Sonsoles, le tomó porque roncaba aquel en sus respectivos lechos. Una carejada de toda aquella reunion de familia coronó la fiesta del dia y aumentó las muchas que dieron con los episodios de la romeria; y otra mas fuerte todavía aturdió el barrio, cuando de las esplicaciones, sacaron en limpio que habia creído haber buscado á los amos en la cama *antes de despertar él mismo*.

FUNCION SUSPENDIDA.—Por causa de las lluvias del domingo último se verificará el próximo 24, si el tiempo lo permite, la corrida de novillos en Sonsoles.

## CRÓNICA NACIONAL.

El general Mazarredo pasó el 5 del actual por Bayona con direccion á Burdeos, á donde iba á felicitar, en nombre del gobierno español, al presidente de aquella República.

El puente colgante de Fraga ha sido destruido por una avenida, causando multitud de desgracias en los espectadores que sobre él contemplaban aquella.

En Zaragoza se preparan grandes funciones de toros para celebrar la del Pilar. Lidiarán los vichos el Chiclanero y Cúchares.

En Hostalrich, ha estallado una tempestad que ha causado algunos estragos en su castillo, y un rayo ha muerto á un artillero y á los demás les ha dejado heridos ó contusos.

En Santiago de Cuba han vuelto á sentirse de nuevo los terremotos, presentando aquella ciudad, con sus mejores edificios, un campamento de ruinas.

En Córdoba se ha sentido un temblor de tierra el día 13 del actual entre cuatro y cinco de la madrugada, que, aunque de poca duracion, despertó á los moradores de aquella preciosa ciudad. Mucho celebraremos que no se repita.

En Málaga tambien se sintió el 15 otro sacudimiento de tierra, aunque no tan notable como el de Córdoba. No parece sino que se vá á hundir el Mundo.

En Valencia se ha venido á tierra el armazon del catafalco hecho en la Catedral para las exequias del inmortal Castaños. Hirió á once operarios.

En la provincia de Valladolid y al regresar de la feria de Tordesillas fue asesinado Feliz Grijalva por su cuñado Luis Alonso, quien está ya bajo el poder de los tribunales. Otro tanto sucedió á tres infelices carboneros, á quienes, en el término de Villalbarba, les magullaron las cabezas con una hacha que ellos llevaban, y cuyos autores no se han descubierto. Ambos delitos se han cometido en el distrito judicial de la Mota del Marqués.

*El Mensajero de Castilla*, que se publicaba en Valladolid antes de la aparicion de nuestro apreciable colega el *Duero*, ha hecho su despedida al público. Lo sentimos infinito porque era un periódico ilustrado y buen defensor de los intereses del pais.

En Valladolid se han celebrado el día 11 del actual suntuosas exequias en honor del vencedor de Bailen.

Segun la *Gaceta Militar* van á construirse en Atocha dos magnificos mauseolos en honor de tan ilustre patricio y del no menos ilustre el Excelentísimo señor duque de Zaragoza.

#### EL JOVEN VIOLINISTA ANDRES FORTUNY.

Hemos tenido el gusto de admirar por tres veces en el teatro de esta capital á aquel desgraciado artista, cuyos pocos años, carácter encantador y alma apasionada por el arte que tan brillantemente posee, nos ha dejado completamente simpatizados con él. Es indudable que el verdadero artista nace inspirado, y este jóven asi lo comprueba. Con un mal instrumento y con una facilidad sin ejemplo arranca de aquel melodias armoniosas. Su violin es una orquesta: es la voz humana cuando canta una vieja: es una flauta que le acompaña cuando quiere: es un canario cantando alegremente al aparecer la Aurora: es una carreta rechinando su eje: es en fin lo que sus manos quieren que sea, y por eso el *Internacional de Bayona* le apellidó muy oportunamente el génio de la música personificado. Nosotros al oírle no pudimos menos de preguntarnos ¿por qué este jóven está entre nosotros? ¿cuál es la razon de que no lo esté en el extranjero pensionado al lado de los mejores profesores del mundo? ¿por ventura podia estar premiado nadie mejor que el génio vivo de la música? Porque las artes en España lloran ha mucho tiempo las miserias que las aflijen y este niño no puede alcanzar lo que no alcanzan artistas consumados en el apogeo de su gloria. Recomendamos á nuestros lectores que acudan al teatro á escuchar su mérito cuando regrese de Bejar, á donde ha ido á incorporarse con la compañía dramática de esta capital, toda vez que el señor empresario le ha contratado como director de orquesta. Imposible parece que la desgracia del señor Fortuny sea tan estremada que le obligue á tomar parte en una compañía de cuarto orden! Dejamos la pluma con la desesperacion que causa el ver sin proteccion á este peregrino de las artes que camina con paso jigante al templo de la inmortalidad. A. H. C.

#### GACETILLA RELIGIOSA.

Santa Ursula y 11,000 Virgs. Mrs. y San Hilarión Abad.

Domingo 24: San Rafael Arcangel. Funcion en la Santa iglesia Catedral, con misa solemne y sermon que predicará D. Francisco Ayuso, capellan de San Antonio.

El Diario de Roma del 27 de setiembre último dá cuenta del consistorio secreto que celebró Su Santidad el dia anterior, en el cual se proveyeron varias sillas episcopales del Estrangero y de España, y entre ellas se halla la de la Diócesis de Avi-

la, para la cual se ha preconizado, al Ilmo. señor D. Gregorio Sanchez que lo era de la de Osma.

#### CORREOS.

Entran.—El general todos los dias á las nueve de la mañana, y los de Piedrahita, el Barco y Bejar á las ocho de la mañana los lunes, jueves y sábados.

Salen.—El general todos los dias á la una de la tarde, y los de Piedrahita, el Barco y Bejar á la misma hora los martes, jueves y sábados.

#### TRASPORTES.

Diligencias del Norte y Mediodia de España.—Entran de Madrid y Salamanca todos los dias impares á las tres de la tarde; y salen para los citados puntos tres horas despues de su llegada.

Diligencias generales del Reino.—Entran y salen en los mismos dias, á los mismos puntos y á las mismas horas que las anteriores.

#### BOLSA DEL 18 DE OCTUBRE A LAS 3 DE LA TARDE.

Titulos del 5 por 100 consolidado, 47  $\frac{7}{8}$ .—  
Idem del 5 por 100 diferido, en titulos á 26  $\frac{5}{16}$ .  
Participes del 4 y 5 por 100, á 22.—Participes convertibles á 5 por 100 á 33.—Deuda amortizable de primera clase, en titulos, á 41  $\frac{3}{4}$ .—Id. de segunda clase, en titulos nuevos 6  $\frac{5}{8}$ .—Acciones del Banco de San Fernando, 99  $\frac{1}{2}$ .

#### PRECIOS DEL MERCADO ULTIMO DE ESTA CAPITAL.

Trigo de 19 á 26 fanega.  
Cebada de 13 á 14 id.  
Centeno de 12 á 13 id.  
Garbanzos de 48 á 82 id.  
Carne de vaca de 12 á 14 cuart. libra.  
Idem de ternera de 16 á 17 id. id.  
Aceite de 58 á 60 arroba.

#### PRECIO DE CEREALES.

Valladolid. Trigo, de 24 á 24  $\frac{1}{2}$  rs. en el canal; y dentro de 25 á 26 rs.

Medina. Trigo, de 21 á 22 rs. el nuevo; y de 25 á 25 el añejo.

Árevalo. Trigo de 21 á 22 rs. el nuevo y de 25 á 26 el añejo.

El trigo nuevo no pasa su peso, en lo general, de 89 á 90 libras la fanega, habiéndole de 86 libras.

El del año pasado pesa de 93 á 95 libras.

Palencia. Trigo, 24 rs. fanega; cebada á 9 reales:

Zamora. Trigo, 20 rs. fanega.

Madrid. Trigo, de 55  $\frac{1}{2}$  á 57  $\frac{1}{2}$  rs. fanega.—Cebada, de 16 á 17 rs.—Algarroba, á 23  $\frac{1}{2}$  rs.

#### IMPRESA DE LA VIUDA DE ESTELLÉS.